

Nº 1284324

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

VALOR BS. 5.-

Serie: A-DIRNOPLU-CN-2021

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

///	- The state of
TESTI	MONIO N° 574/2022
The state of the s	
MUNICIPIO DE COCHABAMBA	
NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 60	NOTARIO TATIANA CÉSPEDES MORALES
TESTIMONIO DE PODER ESPECIAL, SUF	CICIENTE Y BASTANTE QUE CONFIERE EL SR
JOSE RENE PAREDES POSTIGO, EN FA	AVOR DEL SR. MARCELO PAREDES POSTIGO
	Not the state of t
	the same and the s
.)	The state of the s
	NO COM
	Sold NOTARIA

LUGAR Y FECHA

Av. De La Patria Nº 2668, Brisas del Sur Of. A1-A2 notaria_tcm@outlook.com - 4502548 - 72273069

Cochabamba, 14 de junio de 2022





VALOR BS

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

NÚMERO: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTIDÓS N° 574/2022 PODER ESPECIAL, SUFICIENTE Y BASTANTE QUE CONFIERE EL SR. JOSE RENE PAREDES POSTIGO, EN FAVOR DEL SR. MARCELO PAREDES POSTIGO. - - - -

En la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez con cinco del día de hoy catorce de junio del año dos mil veintidós, ante mí TATIANA CÉSPEDES MORALES, Notaria de Fe Pública Número Sesenta (60) del Municipio de Cochabamba, compareció en pleno uso de sus facultades y libre consentimiento el Sr. JOSE RENE PAREDES POSTIGO, con Cédula de Identidad Número: tres, seis, cero, tres, cinco, cero, cinco (3603505), soltero, mecánico, domiciliado en la C. San Simón N° 19 Villa San Juan Bosco, Titular de la Acción Ordinaria N° 499, emitido por "ESTACION DE SERVICIOS TRANS. ROSA DE LIMA S.A.", mayor de edad y hábil por ley, a quien de identificarle en oficina, doy fe y dijo: Que, confiere Poder Especial, Suficiente y Bastante, cual por derecho se requiere en favor del Sr. MARCELO PAREDES POSTIGO, con Cédula de Identidad Número: cinco, uno, cinco, dos, cinco, dos, ocho (5152528) expedido en Cochabamba, casado, chofer, domiciliado en la C/Achachairu N° 22 Z/Alalay, boliviano, mayor de edad y hábil por ley, quien según el poder conferente tiene plena capacidad para ejercer como apoderado bajo su absoluta y/o total responsabilidad, para que en representación de su persona, acciones y derechos según Instructiva de Poder: Se apersone ante las instituciones públicas, Privadas y/o cualquier otra empresa en especial ante las oficinas de la "Estación de Servicios Trans Rosa de Lima S.A.", sea por ante la sección correspondiente a objeto de que proceda al cobro de dineros-Cheques, por concepto de cobro de pividendos, así mismo se apersone para que realice la nivelación de portes.- Mas poder para que asista a las reuniones en dicha estación de ervicio, se apersone con derecho a voz y voto, a cuyo fin le faculta irmar documentos que exija esta oficina pagadora, referente al cobro de dividendos, Así mismo se le otorga el presente poder para que le epresente en todo lo que necesario en dicha institución. Al efecto sus ncidencias y emergencias le amplia las facultades generales de Ley y as especiales enunciativas y no limitativas de suscribir todo tipo de documentos que requieran para realizar el respectivo cobro,

11

cualquier institución Bancaria, sea en efectivo o cheques u otras formas endosar los mismos donde hayan sido girados.- Mas de pago, informes, copias legalizadas, presentar memoriales, solicitar solicitudes, plantear observaciones y/o quejas.- en suma realizar todo acto o gestión conducente al éxito del presente mandato sin que por falta de clausula o facultad expresa sea tachado de insuficiente o se alegue falta de personería en el apoderado. - comciusióm: En fe de lo cual el mandante previa lectura de principio a fin y explicación por parte de la suscrita Notaria, ratifica el tenor integro del presente poder y da por bien efectuado, sin ninguna nota de observación en prueba de lo expuesto firma junto conmigo la suscrita Notaria; doy fe.- Fdo. e imp. dig. JOSE RENE PAREDES POSTIGO, Conferente. - Ante mi, CÉSPEDES MORALES, Notaria de Fe Pública Nº 60.- Sello Notarial

PASO ANTE MI EN FE DE ELLO, SIGNO Y FIRMO Cochabamba, 14 de junio de 2022



Alg. Tollans Cispedes Morals
No Solvels
No Solvels
SSO42018
SSO42018
Sivila Schedenda

Abq. Matiana Cespedes Morales
MOTARIA DE FE PÚBLICA

DIRNOPLU
25042018
Cochabamba-Bolivia



CER	GENERAL DE IDENTIFICACIÓ TIFICA: Que la firma, fotog e impresión pertenece		678.6
A	MARCELO PAREDES POSTIC		(A) (A)
Nacido el 2	7 de Enero de 1977	GIST	
En COO	CHABAMBA - CERCÁDO - COCI	навамва 문	
Profesión/Oc	upación Choler	ိုင္	-
Domicilio C/	ACHACHARU Nº 22 - ZIALALAY	-CB. 🖺	
		CB. SOLVIENTOO	
0 816 0	DRECTOR CHRESTOR PERAPTAMENTALSA	JEZ C	